



SALTA, 15 de mayo de 2019

EXPEDIENTE N° 10.697/2014
Cuerpos I y II

R-CDNAT-2019 N° 216

VISTO:

La Resolución R-DNAT-2019-176 (fs. 251-252); y

CONSIDERANDO:

Que este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 06-19, de fecha 23 de abril de 2019, dispuso su convalidación en fs. 277 de estas actuaciones, según despacho de Consejo y Comisiones N° 343/19;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(En su Reunión Ordinaria N° 06-19 del 23 de abril de 2019)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución R-DNAT-2019 N° 176, de Decanato por corresponder.

ARTICULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTICULO 3°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng

Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Esp. VIRGILIO NUÑEZ
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales